

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XI PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1994

REUNION Nro.11

8 va. SESION ORDINARIA, 3 de Junio de 1994

Presidente: Miriam MALDONADO
Secretario Legislativo: Marcelo ROMERO
Secretario Administrativo: Eduardo DELGADO

Legisladores presentes:

BIANCOTTO, Oscar

GOMEZ, Alberto Gustavo

FADUL, Liliana

Legisladores ausentes:

BLANCO, Pablo Daniel

PACHECO, Enrique

CABALLERO, Santos Domingo

PEREZ, Raúl Gerardo

JONJIC, María Ana

PINTO, César Abel

MARTINELLI, Demetrio

PIZARRO, Osvaldo Angel

MENDEZ, María Teresa

RABASSA, Jorge Oscar

SANTANA, María Cristina

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 17:00.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (MALDONADO): Quiero manifestar a todos los trabajadores presentes que en la Sesión del día de la fecha tendré que hacerme cargo de la Presidencia debido a la ausencia del Presidente y Vicepresidente 1° de la Cámara.

Conforme a esto, debo comunicarles que atento al número de legisladores presentes y al no haber mayoría absoluta, que son ocho legisladores, según lo establece nuestra Constitución Provincial, debimos aguardar una hora para dar comienzo a la presente Sesión, en la cual solamente pueden tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día, con excepción de las leyes, las que según el artículo 98 de la mencionada norma, pasarían a considerarse en la Sesión que quedará automáticamente convocada para la misma hora del día hábil siguiente, que en este caso sería el día lunes. En esa oportunidad la votación pendiente se hará con cualquiera sea el número de legisladores presentes y la ley que se dicte será válida.

Conforme a ello, solicitamos a los trabajadores mantengan la calma en el recinto, dado que en el día de la fecha es necesario sesionar con la mayor tranquilidad posible. Contando desde ya con la colaboración de los trabajadores, doy comienzo a la Sesión.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al artículo 98 de la Constitución Provincial, para que conste en el Diario de Sesiones.

Sec. (ROMERO): "Artículo 98.- Quórum. El quórum lo forma la mayoría absoluta de los miembros de la Legislatura; si éste no se logra a la hora citada para iniciar la Sesión, transcurrida una hora el Cuerpo sesionará con cualquier número de legisladores presentes para tratar exclusivamente los asuntos incluidos en el Orden del Día y sus decisiones serán válidas. Antes de la votación de una ley, la Presidencia verificará la asistencia y en caso de no haber quórum, el asunto será tratado en la Sesión que quedará automáticamente convocada para la misma hora de convocatoria del día hábil siguiente, oportunidad en la cual, la votación pendiente se hará con cualquiera sea el número de legisladores presentes y la ley que se dicte, será válida."

Señora Presidente, el artículo 14 del Reglamento Interno de la Cámara expresa textualmente el artículo 98 de la Constitución Provincial.

Pte. (MALDONADO): Con la presencia de cuatro legisladores se da comienzo a la Sesión.

- 2 -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (MALDONADO): Por Secretaría Administrativa se dará lectura a los pedidos de licencia.

Sec. (DELGADO): Señora Presidente, obra en nuestro poder, una nota por la cual fueron comisionados a la ciudad de Buenos Aires conformando la Comisión de Seguimiento Laboral los Legisladores Pizarro, Osvaldo; Blanco, Pablo y Martinelli, Demetrio, como así también ad-referéndum de la Cámara se encuentra comisionado el Legislador Rabassa quien viajó a la ciudad de Viedma y la Legisladora Méndez María Teresa que, por ser Convencional Constituyente, se encuentra en la Provincia de Santa Fe.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de la Cámara la licencia de la Legisladora Méndez.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado. Comunico que las demás están ad referéndum de la Cámara.

- III -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte.(MALDONADO): Invito al Legislador Bianciotto a izar el Pabellón Nacional, a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- 2 -

ASUNTOS ENTRADOS

Pte.(MALDONADO): Por Secretaría Legislativa se dará lectura al resumen del Boletín de Asuntos Entrados, del cual los señores legisladores tienen copia en su poder.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, solicitaría que por Secretaría Administrativa se dé lectura a las ausencias y a los fundamentos de las mismas.- Aplausos.

Sec. (DELGADO): Señora Presidente, como ya habíamos dicho, los Legisladores Pizarro, Blanco y Martinelli están en la ciudad de Buenos Aires, el Legislador Rabassa se encuentra en la ciudad de Viedma y la Legisladora Méndez en la ciudad de Paraná.

Las ausencias son las de los Legisladores Caballero, Santos; Jonjic, María Ana; Pacheco, Enrique; Pérez, Raúl; Pinto, César y Santana, María Cristina.

Sec. (ROMERO): Asunto N° 123/94. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría s/Asunto N° 094/94 Poder Ejecutivo Provincial. Decreto Provincial N° 937/94 ratificando Convenio N° 1366 s/tareas de investigación docente, aconsejando su aprobación.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 124/94. Dictamen de Comisión N° 1 en mayoría s/Asunto N° 121/94 Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución expresando rechazo a la alteración del orden institucional y a las autonomías provinciales, aconsejando su aprobación.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 125/94. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría s/Asunto N° 093/94 Poder Ejecutivo Provincial. Decreto Provincial N° 954/94 que ratifica Convenio N° 1375 s/Encuentro Patagonia 94, aconsejando su aprobación.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 126/94. Superior Tribunal de Justicia. Proyecto de ley sobre tasas judiciales.

Girado a Comisiones N° 6 y 2.

-Asunto N° 127/94. Superior Tribunal de Justicia. Proyecto de ley de depósitos judiciales.

Girado a Comisiones N° 6 y 2.

-Asunto N° 128/94. Bloque Nueva Dirigencia Justicialista. Proyecto de ley creando el sistema de asistencia denominado Banco de Vida.

Girado a Comisiones N° 5 y 2.

-Asunto N° 129/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de ley derogando la Ley Provincial N° 140 (Modificatoria de la Ley Territorial N° 244).

Girado a Comisión N° 1.

-Asunto N° 130/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de resolución declarando de Interés Provincial la "Primera Fiesta Provincial del Teatro", a realizarse en nuestra Provincia.

Girado a Comisión N° 4.

-Asunto N° 131/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de resolución solicitando a la Prefectura Naval Argentina informe si el Buque Arbumasa XX da cumplimiento a las normas legales vigentes sobre nacionalidad del personal embarcado.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 132/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe si el Buque Arbumasa XX da cumplimiento a las normas legales vigentes sobre nacionalidad del personal embarcado.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 133/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de resolución declarando de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a realizarse en nuestra Provincia.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 134/94. Dictamen de Comisión en plenario en mayoría sobre Asunto N° 117/94. Frente Justicialista para la Victoria. Proyecto de ley elevando el Coeficiente Zonal de 2 a 4 en las Asignaciones Familiares, aconsejando su sanción.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 135/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución creando una Comisión Investigadora Especial en los términos y con la atribución conferida en el artículo 106 de la Constitución Provincial.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 136/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo y gas en plataforma continental correspondiente a la Provincia.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 137/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución solicitando a la empresa Telefónica de Argentina, considere la posibilidad de establecer tarifas urbanas entre los abonados de las ciudades, comunas y zonas rurales de la Provincia.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 138/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución adhiriendo a la Recomendación del Parlamento Ecológico Nacional sobre normas vinculadas al medio ambiente.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 139/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución estableciendo que los pasajes aéreos a otorgar por la Cámara o los legisladores para los tramos entre Ushuaia, Río Grande, Tóluin, Río Gallegos y Punta Arenas sean emitidos por la empresa "Kaikén Líneas Aéreas"

Girado a Comisión N° 3.

-Asunto N° 140/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución declarando el más enérgico repudio a la prórroga de la intervención a la Provincia de Santiago del Estero.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 141/94. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 171/94.

Con pedido de reserva.

-Asunto N° 142/94. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 177/94.

- V -

COMUNICACIONES OFICIALES

Sec. (ROMERO): Comunicación Oficial N° 143/94. Legislatura de la Provincia de Río Negro. Resolución N° 4/94, aprobando la Recomendación del Parlamento Patagónico con respecto a la necesidad de revisar el acuerdo pesquero.

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 144/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 141/94, adjuntando Ley Provincial N° 137.

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 145/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 140/94, adjuntando Ley Provincial N° 141.

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 146/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 142/94, adjuntando Ley Provincial N° 139.

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 147/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 143/94, adjuntando Ley Provincial N° 140.

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 148/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 144/94, adjuntando Ley Provincial N° 138.

- 4 -

Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 149/94. Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba. Programa de Formación y Capacitación para funcionarios y agentes municipales y provinciales, a nivel provincial y nacional.
Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 151/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 148/94, adjuntando información requerida mediante Resolución de Cámara N° 022/94 sobre becas otorgadas año 1994.
Girado a Comisión N° 4.

-Comunicación Oficial N° 152/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 149/94, adjuntando información requerida mediante Resolución de Cámara N° 054/94 sobre repitentes del primer año del nivel medio del período lectivo 1993.
Girado a Comisión N° 4.

-Comunicación Oficial N° 153/94. Diputado Nacional Rafael H. Flores. Proyecto de ley referente a la integración de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Pesquero con las comunidades económicas europeas.
Girado a Comisión N° 3.

-Comunicación Oficial N° 154/94. Nota N° 150/94, adjuntando informes requeridos mediante Resolución de Cámara N° 028/94.
Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 155/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 151/94, adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 025/94.
Girada a Comisión N° 5.

-Comunicación Oficial N° 156/94. CO.FE.PRES. Nota sobre notificación de la Declaración mediante la cual se exhorta a los Convencionales Constituyentes a incluir como facultad no delegada por las Provincias la potestad de las mismas, de organizar y mantener sus propias instituciones de seguridad social.
Con comunicación a los bloques.

-Comunicación Oficial N° 157/94. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 152/94, adjuntando Balance de Ejecución Presupuestaria de Egresos e Ingresos período 01-01-94 al 31-03-94.
Girada a Comisión N° 2.

-Comunicación Oficial N° 158/94. Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa. Resolución adhiriendo a la creación del Parlamento Ecológico Nacional.
Con comunicación a los bloques.

- VI -

ASUNTOS DE PARTICULARES

Sec. (ROMERO): Asunto N° 016/94. Comunidad Indígena "Rafaela Ishton". Proyecto de ley referente a adjudicación de tierras a las comunidades del pueblo Ona.
Con comunicación a los bloques.

-Asunto N° 017/94. Colegio Nacional de Ushuaia. Nota solicitando se declare de Interés Provincial al "Programa de Capacitación Docente Año 1994".
Con comunicación a los bloques.

-Asunto N° 018/94. Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Gobernación de Tierra del Fuego. Nota compartiendo la modificación a la Ley Territorial N° 244 mediante la sanción de la Ley Provincial N° 140.
Girado a Comisión N° 1.

-Asunto N° 019/94. Confederación General del Trabajo de la República Argentina Seccional Río Grande. Nota reivindicando la Resolución de Cámara N° 047/94 y solicitando sea extendida a todos los trabajadores de la Provincia.
Con comunicación a los bloques.

- 5 -

HOMENAJES

Pte. (MALDONADO): Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

Al Día de la Provincia

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señora Presidente, hace apenas dos días celebramos un nuevo "Día de la Provincia" y este acontecimiento, nos invita a la evocación de lejanos tiempos. Volvamos nuestros ojos al pasado, homenajeando a nuestros antepasados, los respetuosamente llamados "viejos pobladores". Hay memorias que exigen todo género de respeto; legítimo y laudable es recordarlos, trazando su retrato moral. Nada los arredra. Trabajaban con perseverancia, esforzándose con denuedo, confiando en sí mismos, pensando que el esfuerzo personal triunfaría. Tuvieron esperanza. La esperanza que no inhibe, suelta mas bien las alas y empuja hacia la acción.

Fueron hombres de fe, roca inconfundible, una fortaleza inexpugnable; se comprometieron con esta tierra con coraje, decisión, convencimiento y fe. Fueron sembradores, y así, en ese entorno, ellos y nosotros, porque Tierra del Fuego, señora Presidente, somos todos, los de antes, los de ahora y los de las generaciones que vendrán. La hicieron y la seguimos haciendo entre todos, con el ejercicio cotidiano de la heroicidad, porque la Patria no la hacen solamente los héroes cuyos nombres retiene la historia. Hay que afirmarla cada día con trabajo y honestidad.

Creemos en nuestra Provincia perdurable, fruto del esfuerzo de todos. En la Provincia de nuestra marcha, por la que nos obligamos a mirar un aguardado amanecer de plenitud, sin detenernos, con el espíritu heredado de nuestros mayores a cuya sombra crecemos, construyendo el porvenir, identificados con un mismo ideal.

Cada uno, desde el puesto que nos toque desempeñar, asumamos el verdadero compromiso de hacerlo con la mente y el corazón puestos en la Provincia y en nuestros comprovincianos, en nuestro caso haciendo cumplir acabadamente la Constitución Provincial. Solidariamente, con generosidad. Comprometerse, señora Presidente, es tener siempre coraje, decisión, convencimiento y fe. Hablemos el lenguaje de la comprensión, de la solidaridad, para poder avanzar luego con la frente alta y las manos limpias, sin fisura abierta en la conciencia. La gloria de construir la Provincia debe ser de todos, y para todos, manos francas, tendidas hacia la democracia auténtica, hacia la libertad, hacia la ubicación real del hombre que no conoce otros límites que el de las leyes morales. Muchas gracias.

A los Trabajadores de la Provincia

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, en honor a la verdad, no estaba en mis planes hacer esta alocución. Pero voy a usar este tiempo de homenajes para rendir homenaje justo a los trabajadores que hoy están en la calle, clamando por reivindicaciones salariales justas; reivindicar a los trabajadores que fueron brutalmente apaleados y reprimidos en la ciudad de Río Grande. Y seguramente, no va a faltar quien nos diga que somos demagogos. Si se entiende por demagogia reclamar junto a los trabajadores y dar respuestas a las peticiones, seguramente sí, somos demagogos. Si nos tratan de demagogos, señora Presidente, por repudiar una represión policial artera y brutal, seguramente sí somos demagogos.

Señora Presidente, no quiero extenderme mucho en este tema. Quiero decir que hoy los que nos tratan de demagogos, oh! casualidad, no están en esta Cámara Legislativa, para dar respuestas al pueblo. Pero sí estoy seguro de que cuando quisieron acceder a estas bancas que el pueblo nos da, salieron a golpear puertas y a pedirle al trabajador el voto, para que los conviertan en legisladores, en gobernadores o en concejales. No están en esta Sala, señora Presidente, los legisladores que tendrían que estar.

Para terminar, quiero hacerlo como empecé, rendirle homenaje a los que hoy están en la calle y que algún trasnochado quiere hacer creer a la población que son negros sin cultura y rompen todo. Hoy estuvieron acá, se expresaron sin romper nada, hubo un respeto total. Entonces, señora Presidente, dejémonos de mentir y tenemos que cumplir con lo que el pueblo nos manda y por eso hoy el Frente Justicialista para la Victoria y el bloque Progreso y Justicia están presentes en esta Cámara.

Este es el homenaje que quieren rendir a los trabajadores que hoy están reclamando en la calle. (Aplausos).

ASUNTOS RESERVADOS

Pte. (MALDONADO): Vamos a poner a consideración los asuntos que por Labor Parlamentaria se ha acordado su reserva para el tratamiento sobre tablas.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

Sec. (ROMERO): Señora Presidente, en virtud del artículo 98 de la Constitución Provincial y 14 del Reglamento Interno de la Cámara los Asuntos 104/94 y 134/94, proyectos de ley, pasan a integrar el Orden del Día N° 15 y 16.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señora Presidente, quería aprovechar la oportunidad para recordar que estas cuestiones referidas al tema que fue motivo central de esta postergada -por una vez- Sesión de hoy y que vuelve a postergarse, porque -como bien dijo el Legislador Gómez- las ausencias no han permitido el quórum necesario para que se trate.

La ley que determina el aumento del coeficiente 2 a 4 en las asignaciones familiares para el personal del Estado, viene a resultar una reivindicación provincial en consonancia con reivindicaciones del mismo tipo que se realizaron hace muy poco tiempo con los trabajadores, tanto privados como públicos a nivel nacional.

Este coeficiente no representa -sin duda- más que un paliativo -y ya esto lo dijimos en sesiones anteriores-, un paliativo a las necesidades que tienen hoy los trabajadores en su conjunto en Tierra del Fuego y digo un paliativo porque pretende al menos, representar un acto de justicia con aquellos que tienen mayores necesidades en nuestra provincia, que son las familias con mayor número de hijos.

Este coeficiente 4 que hoy nuevamente postergamos su discusión, que ya tiene una sanción de Comisión y que constituye el Asunto N° 134 del día de la fecha, fue apoyado por la mayoría de la oposición, es decir, los justicialistas en su conjunto y el bloque radical de esta Cámara.

Este coeficiente 4, pretendemos que solucione de manera mínima el atraso salarial que hoy tienen los trabajadores y que es hora de que dejemos de hacer la vista gorda con esto.

Sabemos que desde el año 1991 los sueldos están estancados; sabemos que desde el año 1991 tenemos una estabilidad que no se condice con la realidad de Tierra del Fuego. La estabilidad a nivel nacional es indiscutida; a nivel provincial y muy especialmente en el nivel de Ushuaia representa no menos de un aumento del cincuenta al sesenta por ciento en los valores de los productos de la canasta familiar. Esto determina claramente un atraso acumulado de años anteriores y de estos últimos años en el sueldo de los trabajadores.

Es por eso, señora Presidente, que queremos recalcar que este fue un proyecto presentado por el FRE.JU.VI., apoyado por el Justicialismo en su conjunto y por el radicalismo, que nuevamente debemos obligadamente postergar y para el cual vamos a mantener el mismo apoyo el día lunes, cuando tengamos que tratarlo, porque sabemos que propiciamos una semana de diálogo, que fue exiguamente utilizada por el Ejecutivo y que finalmente terminó en una propuesta que dista lejos de acercarse a lo que hemos propuesto a través del proyecto del coeficiente 4.

Es por esto, señora Presidente, que esperamos la presencia de quienes hoy faltan para ratificar esta resolución de Comisión el día lunes y convertirla en ley y plasmar en realidad un hecho de justicia, que ha sido postergado ya demasiadas veces. Nada más, señora Presidente.

ORDEN DEL DIA

Sec. (ROMERO): Orden del Día N° 1 aprobación de los Diarios de Sesiones de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo y Sesión Especial de fecha 24 de mayo de 1994.

- Orden del Día N° 2. Asunto N° 123/94
- Orden del Día N° 3. Asunto N° 124/94
- Orden del Día N° 4. Asunto N° 125/94
- Orden del Día N° 5. Asunto N° 131/94
- Orden del Día N° 6. Asunto N° 132/94
- Orden del Día N° 7. Asunto N° 133/94
- Orden del Día N° 8. Asunto N° 135/94
- Orden del Día N° 9. Asunto N° 136/94
- Orden del Día N° 10. Asunto N° 137/94
- Orden del Día N° 11. Asunto N° 138/94
- Orden del Día N° 12. Asunto N° 140/94
- Orden del Día N° 13. Asunto N° 141/94

Orden del Día N° 14. Asunto N° 142/94

Orden del Día N° 15. Asunto N° 104/94

Orden del Día N° 16. Asunto N° 134/94

Pte. (MALDONADO): A consideración de los señores legisladores el Orden del Día leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 1 -

Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 13 y 24 de mayo de 1994

Pte. (MALDONADO): A consideración de los señores legisladores la aprobación de los Diarios de Sesiones.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 2 -

Asunto N° 123/94

Sec. (ROMERO): "Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría, sobre Asunto N° 094/94. Cámara Legislativa: La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 094/94 del Poder Ejecutivo Provincial, Nota N° 123/94 adjuntando Decreto Provincial N° 937/94, que ratifica el Convenio 1366 suscripto con la Universidad Tecnológica Nacional referente a tareas de investigación docente para su aprobación y; en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación. Sala de Comisión, 18 de mayo de 1994."

"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1366, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional, referente a tareas de investigación docente, ratificado mediante Decreto Provincial N° 937/94.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para fundamentar el proyecto leído por Secretaría. Este Convenio constituye un convenio marco que pretende integrar a la Provincia y a la Universidad Tecnológica Nacional en un acuerdo que permita la realización de nuevas carreras que son de necesidad para la Provincia.

Este Convenio va a permitir la apertura de nuevas carreras que ya están funcionando en Río Grande, como son las carreras de Geografía, Letras e Historia; va a permitir la complementación de esfuerzos económicos entre la Provincia y la Universidad Tecnológica Nacional a fin de llevar adelante tareas de investigación y post grado, que van a permitir -en suma- que las necesidades que hoy tiene la Provincia en educación superior y universitaria, se vean satisfechas y que nuestros jóvenes dejen de inmigrar a otras provincias con el costo ingente que esto tiene para sus padres y el esfuerzo de desarraigo que implica irse a otra provincia. Nada más.

Pte. (MALDONADO): A consideración de los señores legisladores el proyecto leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 3 -

Asunto N° 125/94

Sec. (ROMERO): "Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría, sobre Asunto N° 093/94. Cámara Legislativa: La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 093/94 del Poder Ejecutivo Provincial, Nota N° 122/94 adjuntando Decreto Provincial N° 954/94, que ratifica Convenio 1375

- 8 -

suscripto con la Secretaría de Cultura de la Nación referente a la realización del encuentro Patagonia 94, para su aprobación y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación. Sala de Comisión, 18 de mayo de 1994.

"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1375, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Cultura de la Nación, referente a la realización del encuentro Patagonia 94, ratificado mediante Decreto Provincial N° 954/94.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (MALDONADO): A consideración de los señores legisladores, el proyecto leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 4 -

Asuntos N° 131 y 132/94

Sec. (ROMERO): Asunto N° 131/94. "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Prefectura Naval Argentina en la ciudad de Ushuaia, informe con carácter de muy urgente a esta Cámara si el Buque Arbumasa XX de la Compañía Arbumasa S.A., da cumplimiento irrestricto a las normas legales vigentes, en relación a la nacionalidad del personal embarcado.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señora Presidente, es para fundamentar el presente proyecto de resolución y también el Asunto N° 132/94.

Estos proyectos, tienen como origen una solicitud efectuada por un representante del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, quien manifestó su preocupación para que sean cumplidas las normas vigentes en la materia y peticiona a esta Cámara, realicemos los pedidos de informes que se requieren, informándonos que tanto en el área correspondiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y ante la Prefectura de Ushuaia, ha realizado ya las exposiciones pertinentes.

A efectos de clarificar plenamente la situación, señora Presidente, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar estos dos proyectos de resolución, que son los Asuntos N° 131 y 132/94. Gracias.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, considerando que los dos informes tienen que ver sobre el mismo tema, mocionaría que se pongan a consideración al mismo tiempo y que se voten los dos en una sola votación. Gracias.

Sra. FADUL: Estoy de acuerdo con la moción del Legislador Gómez.

Pte. (MALDONADO): Entonces, se da lectura al Asunto N° 132/94.

Sec. (ROMERO): Asunto N° 132/93. "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio correspondiente, informe con carácter de urgente a esta Cámara:

- a) Si el Buque Arbumasa XX de la Compañía Arbumasa S.A., da cumplimiento irrestricto a las normas legales vigentes, en relación a la nacionalidad del personal embarcado;
- b) para el caso de que la respuesta sea negativa, se proceda a solicitar a través de la autoridad competente la regularización de la situación.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (MALDONADO): Están a consideración de los señores legisladores, los dos proyectos leídos por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 9 -

Asunto N° 133/94

Sec. (ROMERO): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a desarrollarse en nuestra Provincia, entre los días 10 y 15 de junio del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Señora Presidente, entre los días 10 al 15 de junio, tendrá lugar en nuestra Provincia la "Tercera Feria Provincial del Libro", con la participación de numerosos escritores patagónicos.

Considerando que un evento de tales características, no hace más que promover al engrandecimiento de la cultura de nuestro pueblo logrando un pronunciado acercamiento entre autor y lector, es que solicito de mis pares me acompañen con su voto afirmativo en la aprobación del presente proyecto de resolución. Gracias.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

Asunto N° 135/94

Sec. (ROMERO): Señora Presidente, corresponde el tratamiento del Asunto N° 135/94.
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Investigadora Especial, en los términos y con la atribución conferida en el artículo 106 de la Constitución Provincial, por el plazo de treinta (30) días hábiles, a los efectos de dilucidar las responsabilidades que pudieran corresponder en la decisión de envío de tropas de Gendarmería Nacional al territorio de nuestra Provincia por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Honorable congreso de la Nación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Poder Ejecutivo Provincial y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señora Presidente, los Asuntos N° 134/94 y 135/94, deberían pasar a Comisión, porque son asuntos del bloque de la Unión Cívica Radical, que se encuentra ausente, y deberían ser fundamentados por ellos.

Pte. (MALDONADO): Legislador, ha sido votado el Orden del Día y el tratamiento sobre tablas de los Asuntos N° 135, 136, 137, 138 y 140/94, presentados por la Unión Cívica Radical.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señora Presidente, mi propuesta es que pasen a Comisión y que sean tratados en la próxima Sesión, dada la ausencia de los miembros de ese bloque.

Pte. (MALDONADO): La moción concreta es que pasen a la próxima Sesión. Por lo tanto, quedan pendientes para su tratamiento por no encontrarse los autores de los mismos.

Sr. BIANCIOTTO: Así es, señora Presidente.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, en el Asunto 135/94 se está creando una Comisión que nos concierne a todos y como, obviamente, va a tener una representación equitativa, mocionaría que directamente se pase a Comisión considerando que no están los autores del proyecto. En todo caso, daríamos lectura de los demás y, de ser posible, se tratarían hoy; si no, irían a Comisión.

Sec. (ROMERO): Señora Presidente, correspondería estipular la Comisión de giro del Asunto N° 135/94.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Creería que el Asunto N° 135 tendría que ir a la Comisión N° 1 de Legislación.

Pte. (MALDONADO): Se pone a consideración de los señores legisladores el pase del Asunto N° 135/94 a la

Comisión N° 1.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 7 -

Asunto N° 136/94

Sec. (ROMERO): Corresponde el tratamiento del Asunto N° 136/94.
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe lo siguiente:

- a) Si ha tomado conocimiento oficial de los descubrimientos de nuevos e importantes yacimientos de petróleo y gas en la Plataforma Continental correspondiente a la Provincia de Tierra del Fuego, realizados por la Empresa Total a través de ensayos de producción en los pozos denominados Carina E-4 y Carina E-3;
- b) en caso de ser afirmativa la respuesta al requerimiento del inciso a), si ha llevado adelante contactos con la citada empresa, a los efectos de lograr un rápido desarrollo productivo de dichos yacimientos y la industrialización de los hidrocarburos producidos en el territorio provincial, con la alternativa más favorable al desarrollo socio-económico de la Provincia;
- c) si ha llevado adelante gestiones ante el Gobierno de la Nación, a los efectos de alcanzar los objetivos mencionados en el inciso b).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Es para reiterar lo que dijimos hoy, que siendo un proyecto del bloque de la Unión Cívica Radical, debiera pasar al tratamiento de la próxima Sesión.

Cuarto Intermedio

Sr. GOMEZ: Pido la palabra

Solicitaría un cuarto intermedio de dos minutos sobre bancas.

Pte.(MALDONADO): Está a consideración la moción del Legislador Gómez.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

Es la hora 17:40

Es la hora 17:45

Pte. (MALDONADO): Se levanta el cuarto intermedio.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, mocionaría que el Asunto N° 136/94 sea tratado y aprobado, teniendo en cuenta que uno de los argumentos que esgrime el señor Ministro de Economía para no pagar el coeficiente 4, es que el precio del petróleo en el mercado internacional bajó un treinta por ciento. Como esta Cámara desconoce cuál es la productividad de este yacimiento, no sabemos cuál es el ingreso que puede tener la Provincia por estas regalías. Por lo que considero que dilatar este trámite, nos demoraría el tener información que puede ser beneficiosa para saber si podemos contar con esos fondos -de pronto- para abocarnos a la aplicación del coeficiente 4. Contaríamos con una posibilidad más. Gracias.

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Es para expresar que estoy de acuerdo con la moción del Legislador Gómez y que retiro la moción anterior.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 136/94.

Se vota y es afirmativa

- 11 -

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 8 -

Asunto N° 137/94

Sec. (ROMERO): Corresponde el tratamiento del Asunto N° 137/94.
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a la Empresa Telefónica de Argentina S.A., considere la posibilidad de establecer tarifas urbanas para las comunicaciones telefónicas entre los abonados de las ciudades, comunas y zonas rurales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Designar una Comisión Especial de tres (3) Legisladores, para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Empresa Telefónica de Argentina S.A., y las autoridades nacionales pertinentes.

Artículo 3°.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que por medio de las autoridades que correspondan realice gestiones en el mismo sentido.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Creo, señora Presidente, que se está mocionando en este proyecto de resolución crear también una Comisión Legislativa, por lo que considero que tendría que pasar a Comisión, a efectos de que con la Cámara en su totalidad, decidamos con los quince legisladores presentes.

Esto es considerando -reitero- que tenemos una Comisión para crear por lo cual mociono que pase a Comisión N° 1.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores el pase del Asunto N° 137/94 a la Comisión N° 1 de Legislación General.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 9 -

Asunto N° 138/94

Sec. (ROMERO): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adhiérese en todos sus términos a la Recomendación del Parlamento Ecológico Nacional del 24 de abril de 1994 a los señores Convencionales Constituyentes Nacionales, acerca de la inclusión en el texto de la Constitución Nacional de normas vinculadas al medio ambiente, cuyo texto se adjunta a la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Honorable Convención Constituyente Nacional.

Artículo 3°.- Comuníquese al Parlamento Ecológico Nacional.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Señora Presidente, es para mocionar que pase al tratamiento de la semana próxima este proyecto, dada la ausencia de su autor.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Bianciotto, que este proyecto quede pendiente para la próxima Sesión.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 10 -

Asunto N° 140/94

- 12 -

Sec. (ROMERO): Corresponde el tratamiento del Asunto N° 140/94.
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar su más enérgico repudio a la prórroga de la intervención a la Provincia de Santiago del Estero dispuesta unilateralmente por el Poder Ejecutivo Nacional, sin participación del Congreso de la Nación, en avasallamiento de los intereses provinciales.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. BIANCIOTTO: Pido la palabra.

Es para reiterar el pedido de tratamiento de este proyecto para la próxima Sesión, dado que están ausentes y son autores del mismo los miembros del bloque de la Unión Cívica Radical.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración la moción del Legislador Bianciotto, que quede pendiente para la próxima Sesión el Asunto N° 140/94.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 11 -

Asunto N° 141/94

Sec. (ROMERO): Corresponde el tratamiento del Asunto N° 141/94.
"La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 171/94, de fecha 18 de mayo, por la cual se comisionó al Legislador Jorge Rabassa para asistir al "I Encuentro Patagónico sobre Análisis de la Problemática y Gestión Medioambiental en la Región", que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio del corriente año, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- 12 -

Asunto N° 142/94

Sec. (ROMERO): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 177/94, de fecha 27 de mayo del corriente año, por la cual se comisionó a los miembros de la Comisión de Análisis y Seguimiento de la Situación Laboral quienes se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires a los efectos de realizar gestiones que coadyuven a conciliar intereses entre las partes involucradas en el conflicto laboral existente con los trabajadores metalúrgicos de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (MALDONADO): Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

Sec. (ROMERO): Señora Presidente, en virtud del artículo 98 de la Constitución Provincial y 14 del Reglamento

- 13 -

Interno de la Cámara sobre el quórum, se ha agotado el Orden del Día de esta Sesión.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Señora Presidente, más allá de lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara quiero reiterar el próximo día de Sesión, que quedaría establecido para el día lunes 6 de junio a la hora 16:00.

Sra. FADUL: Pido la palabra.

Solicito que se reitere la moción del Legislador Gómez.

Sr. GOMEZ: Pido la palabra.

Decía, señora Presidente que más allá de lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento de Cámara, reitero el nuevo día de Sesión, esto sería el próximo lunes 6 de junio a las 16:00 horas.

Pte. (MALDONADO): Está a consideración la moción, que es reiterativa del artículo 98 de la Constitución Provincial y 14 del Reglamento Interno de esta Cámara, la cual establece que no habiendo quórum de mayoría absoluta, los proyectos pendientes, que son las leyes que no se pueden aprobar, quedarían para la próxima Sesión del día hábil siguiente, que es el día lunes 6 a las 16:00 horas.

Se vota y es afirmativa

Pte. (MALDONADO): Aprobado.

- X -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (MALDONADO): No habiendo más asuntos que tratar y si ningún legislador desea hacer uso de la palabra, se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, recordando que la próxima Sesión será el lunes 6 a las 16:00 horas.

Es la hora 17:55

Marcelo ROMERO
Sec. Legislativo

Miriam MALDONADO
Presidente

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 123/94

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1366, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional, referente a tareas de investigación docente, ratificado mediante Decreto Provincial N° 937/94.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 125/94

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1375, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Cultura de la Nación, referente a la realización del encuentro Patagonia 94, ratificado mediante Decreto Provincial N° 954/94.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 131/94

Artículo 1°.- Solicitar a la Prefectura Naval Argentina en la ciudad de Ushuaia, informe con carácter de muy urgente a esta Cámara si el Buque Arbumasa XX de la Compañía Arbumasa S.A., da cumplimiento irrestricto a las normas legales vigentes, en relación a la nacionalidad del personal embarcado.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto N° 132/94

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio correspondiente, informe con carácter de urgente a esta Cámara:

- a) Si el Buque Arbumasa XX de la Compañía Arbumasa S.A., da cumplimiento irrestricto a las normas legales vigentes, en relación a la nacionalidad del personal embarcado;
- b) para el caso de que la respuesta sea negativa, se proceda a solicitar a través de la autoridad competente la regularización de la situación.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 133/94

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a desarrollarse en nuestra Provincia, entre los días 10 y 15 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 136/94

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe lo siguiente:

- a) Si ha tomado conocimiento oficial de los descubrimientos de nuevos e importantes yacimientos de petróleo y gas en la Plataforma Continental correspondiente a la Provincia de Tierra del Fuego, realizados por la Empresa Total a través de ensayos de producción en los pozos denominados Carina E-4 y Carina E-3;
- b) en caso de ser afirmativa la respuesta al requerimiento del inciso a), si ha llevado adelante contactos con la citada empresa, a los efectos de lograr un rápido desarrollo productivo de dichos yacimientos y la industrialización de los hidrocarburos producidos en el territorio provincial, con la alternativa más favorable al

desarrollo socio-económico de la Provincia;
c) si ha llevado adelante gestiones ante el Gobierno de la Nación, a los efectos de alcanzar los objetivos mencionados en el inciso b).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 141/94

Artículo 1º.- Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 171/94, de fecha 18 de mayo, por la cual se comisionó al Legislador Jorge Rabassa para asistir al "I Encuentro Patagónico sobre Análisis de la Problemática y Gestión Medioambiental en la Región", que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio del corriente año, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto N° 142/94

Artículo 1º.- Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 177/94, de fecha 27 de mayo del corriente año, por la cual se comisionó a los miembros de la Comisión de Análisis y Seguimiento de la Situación Laboral quienes se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires a los efectos de realizar gestiones que coadyuven a conciliar intereses entre las partes involucradas en el conflicto laboral existente con los trabajadores metalúrgicos de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Páginas
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - PEDIDOS DE LICENCIA	2
III - IZAMIENTO DEL PABELLON	3
IV - ASUNTOS ENTRADOS	3
V - COMUNICACIONES OFICIALES	5
VI - ASUNTOS DE PARTICULARES	6
VII - HOMENAJES	7
1 - Al Día de la Provincia (Leg Fadul)	7
2 - A los trabajadores de la Provincia (Leg. Gómez)	7
VIII - ASUNTOS RESERVADOS	8
IX - ORDEN DEL DIA	9
1 - Aprobación Diario de Sesiones de fechas 13 y 24 de mayo de 1994	9
2 - Asunto N° 123/94. Dictamen de Co- misión N° 4 en mayoría sobre Asun- to N° 094/94. Poder Ejecutivo Pro- vincial. Decreto Provincial N° 937/94 ratificando Convenio N° 1368 sobre tareas de investigación docente, / aconsejando su aprobación	10
3 - Asunto N° 125/94. Dictamen de Co- misión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 093/94. Poder Ejecutivo Provincial Decreto Provincial N° 954/94 que rati- fica Convenio N° 1375 sobre Encuen- tro Patagonia 94, aconsejando su / aprobación	10
4 - Asunto N° 131/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de reso- lución solicitando a la Prefectura Naval Argentina informe si el Buque Arbuma- sa XX da cumplimiento a las normas le- gales vigentes sobre nacionalidad del personal embarcado	11
- Asunto 132/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de reso- lución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe si el Buque Arbuma- sa XX da cumplimiento a las normas le- gales vigentes sobre nacionalidad del personal embarcado	11
5 - Asunto N° 133/94. Bloque Justicialista, Progreso y Justicia. Proyecto de resolu- ción declarando de Interés Provincial la "Tercera Feria Provincial del Libro", a	

realizarse en nuestra Provincia	12
6 - Asunto N° 135/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución creando una Comisión Investigadora Especial en los términos y con la atribución conferida en el artículo 106 de la Constitución Provincial	12
7 - Asunto N° 136/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe s/descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo y gas en plataforma continental correspondiente a la Provincia	13
8 - Asunto N° 137/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución solicitando a la Empresa Telefónica de Argentina, considere la posibilidad de establecer tarifas urbanas entre los abonados de las ciudades, comunas y zonas rurales de la Provincia	14
9 - Asunto N° 138/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución adhiriendo a la recomendación del Parlamento Ecológico Nacional sobre normas vinculadas al medio ambiente	15
10 - Asunto N° 140/94. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución declarando el más enérgico repudio a la prórroga de la intervención a la Provincia de Santiago del Estero	15
11 - Asunto N° 141/94. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 171/94	16
12 - Asunto N° 142/94. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 177/94	16
X - CIERRE DE LA SESION	17
ANEXO: Asuntos Aprobados	18

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o